



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Circular 6/DP/DCE/2021
 Área Control Escolar de Educación Básica
 Asunto Se informa calendario de captura de resultados del periodo extraordinario de regularización
 Referencia Ciclo escolar 2020-2021
 Lugar Guadalupe, Zac.
 Fecha 13 de diciembre de 2021

CC. Directoras y Directores Regionales Federales y Estatales de la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas
Presentes

En términos de lo establecido en el Acuerdo 16/06/21, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio del año en curso, por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, el cual establece en el apartado **CUARTO**, un Periodo Extraordinario de Regularización para alumnas y alumnos que a la conclusión del ciclo escolar presentaban niveles de comunicación intermitente o inexistente en uno o más periodos de evaluación, virtud por la que no fue posible generarles el promedio final de grado y/o asignatura.

En este contexto y con la finalidad de realizar el registro de los resultados obtenidos por las alumnas y alumnos en el periodo extraordinario de regularización y con esto dar por concluidos los trabajos de acreditación y certificación del ciclo escolar 2020-2021, por este conducto informamos que las fechas para la captura en el sistema de Control Escolar serán del 10 al 16 de enero de 2022 en planteles educativos y del 10 al 23 de enero de 2022 para el caso de las Oficinas de Control Escolar en las distintas Direcciones Regionales.

De acuerdo a lo anterior y a efecto de cumplir con los tiempos estipulados para este proceso, amablemente solicitamos difundir esta información con las Directoras y Directores de los distintos planteles educativos de la Dirección Regional a su cargo.

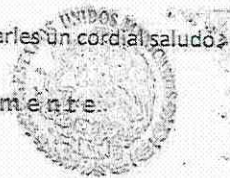
Simotro particular, la ocasión nos es propicia para enviarles un cordial saludo.

Atentamente.



Gobierno del Estado de Zacatecas
 Secretaría de Educación
 Subsecretaría Académica

Mtra. Ma. de las Nieves Hernández Ramírez



Gobierno del Estado de Zacatecas
 Secretaría de Educación
 Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Mtro. Ramón Arellano López

C.c.p.: Mtra. Maribel Villaipando Haro.- Secretaria de Educación del estado de Zacatecas.
 Mtra. Yolanda Páez López.- Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas.
 Lic. Gloria Ramírez Avila.- Directora de Planeación de la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas.
 L.E. Edith Wendoline Monsiváis Nájera.- Jefa del Departamento de Control Escolar de la Secretaría de educación del estado de Zacatecas.
 RAL/RAYG/DA/ECM/igrm